



**POLÍTICA DE USO DE DATOS PERSONALES**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC)  
Y SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN (SGSI)**

# Historia de Cambios

Versión	Fecha	Autor	Revisado	Aprobado	Descripción
1.0.0	25-Abr-23	PFO	DTO	RAG	Emisión inicial
2.0.0	28-Jul-23	POS	RAG	RAG	Cambio de etiquetado por "Internal Use"
3.0.0	20-Jun-2024	EAL	DME	DME	Ajustes de versión. Actualización denominaciones de las compañías.

<<La información de esta tabla debe borrarse antes de iniciar el versionamiento del documento. El pie de página no debe ser modificado.>> [Eliminar este texto.](#)

## RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS

La información que TOPAZ proporciona a través de este documento tienen el carácter de referencial y/o informativo, por lo que TOPAZ podría modificar esta información en cualquier momento y sin previo aviso.[1]

Es responsabilidad del tenor de este documento el cumplimiento de todas las leyes de derechos de autor aplicables. Sin que por ello queden limitados los derechos de autor, ninguna parte de este documento puede ser reproducida, almacenada o introducida en un sistema de recuperación, o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, grabación o de otra manera) con ningún propósito, sin la previa autorización por escrito de TOPAZ.

TOPAZ puede ser titular de patentes, solicitudes de patentes, marcas, derechos de autor, y otros derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos de este documento. El suministro de este documento no le otorga ninguna licencia sobre estas patentes, marcas, derechos de autor, u otros derechos de propiedad intelectual, a menos que ello se prevea en un contrato por escrito de licencia de TOPAZ.

TOPAZ, TOPAZ FOR EVOLUTION son marcas registradas de TOPAZ.

Otros nombres de compañías y productos mencionados en este documento, pueden ser marcas comerciales o marcas registradas por sus respectivos propietarios.

---

<sup>[1]</sup> Este párrafo aplica únicamente para información interna de TOPAZ, cuyo contenido es propiedad intelectual de TOPAZ.

# Tabla de Contenido

<<La Tabla de Contenido del documento, debe insertarse de ceros desde la opción "Referencias".>> [Eliminar este texto.](#)

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>2. OBJETIVO</b>	<b>5</b>
<b>3. ALCANCE</b>	<b>5</b>
<b>4. NORMATIVA APLICABLE</b>	<b>5</b>
4.1. TOPAZ TECHNOLOGIES S.L.U	5
4.2. TOPAZ DIGITAL ESPAÑA S.L.U	6
4.3. COBIS SYSTEMS CORPORATION	6
4.4. TPZ DIGITAL MÉXICO S.A DE C.V	6
4.5. COBISCORP EL SALVADOR S.A. DE C.V	6
4.6. TOPAZ COLOMBIA S.A	6
4.7. TOPAZ ECUADOR S.A	6
4.8. TOPAZ PANAMÁ S.A	6
<b>5. POLÍTICA</b>	<b>7</b>
5.1. CONTENIDO DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
5.2. POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	7
5.2.1. Datos generales de Topaz Technologies S.L.U	7
5.2.2. Datos generales de Topaz Digital España S.L.U	7
5.2.3. Datos generales de Cobis Systems Corporation	8
5.2.4. Datos generales de TPZ Digital México S.A. DE C.V	8
5.2.5. Datos generales de Cobiscorp El Salvador S.A. DE C.V	8
5.2.6. Datos generales de Topaz Colombia S.A	8
5.2.7. Datos generales de Topaz Ecuador S.A	8
5.2.8. Datos generales de Topaz Panamá S.A	9
5.3. OBJETIVO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
5.4. A QUIEN SE DIRIGE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	9
5.5. ÁMBITO DE APLICACIÓN	10
5.6. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS	10
5.7. GARANTÍAS CONSTITUCIONALES Y PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES	12
5.8. BASES DE DATOS	13
5.9. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	13
5.10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	14
5.11. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	14
5.12. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE LOS DATOS	15
5.13. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DE LOS DATOS	15
5.14. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE DATOS	16
5.14.1. Procedimientos para consultas	16
5.14.2. Procedimientos para consultas	17
5.14.3. Procedimientos para consultas	17
5.15. DEBERES DE LAS SUBSIDIARIAS COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO	18
5.16. MEDIDAS DE SEGURIDAD APLICADAS AL TRATAMIENTO DE LAS BASES DE DATOS	18
5.17. PROHIBICIONES	19
5.18. DESIGNACIÓN DE DEPENDENCIAS O PERSONAS ENCARGADA DEL TRÁMITE PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS	19
5.19. MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO	20
5.20. ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS POLÍTICAS DE TRATAMIENTO	20

**6. AVISO DE PRIVACIDAD PARA LAS SUBSIDIARIAS..... 20**

## 1. INTRODUCCIÓN

Los lineamientos y reglamentaciones definidos en las leyes expedidas señalan el tratamiento que se debe realizar de la información personal de todo aquel que tenga relación con las empresas del GRUPO TOPAZ. Se entenderá que existe relación con el GRUPO TOPAZ cuando el tercero es: cliente, proveedor, agente, representante o empleado de una de las subsidiarias del grupo, para el cumplimiento de las leyes y decretos, que se establecen en el presente Manual de Políticas para el Tratamiento de Datos Personales. El Manual contempla el manejo de solicitudes, consultas y reclamos relacionados con el tratamiento de este tipo de información.

## 2. OBJETIVO

A través del presente documento, se establece la Política de Tratamiento de Datos Personales para el GRUPO TOPAZ.

La Política de Tratamiento de Datos Personales ha sido elaborada de acuerdo con los lineamientos señalados en la normativa aplicable y vigente sobre la materia, a cada Subsidiaria y tendrá como alcance la aplicación a todas las bases de datos donde se almacene información personal y que sean objeto de tratamiento por parte del GRUPO TOPAZ

## 3. ALCANCE

Estas políticas aplican para el tratamiento de la información personal de todos aquellos que tengan relación con cualquiera de la alguna de las subsidiarias, sean terceros (entre los que se incluyen clientes, agentes, representantes y proveedores) o empleados de esta, de acuerdo con lo dispuesto por la ley que pertenece cada una de las subsidiarias.

En la medida que se expidan nuevos decretos que modifiquen las leyes anteriormente mencionadas, este Manual se ajustará de acuerdo con los cambios. Independientemente de las normas de cada una de las subsidiarias previamente detalladas, en función de los países dentro de los cuales, las mismas se encuentran domiciliadas; todas las empresas del GRUPO TOPAZ, se regirán por el siguiente articulado.

Se deja en claro que, en caso de contradicción entre el presente articulado y la normativa aplicable en cada país, se tomará en cuenta la legislación de cada país, o en su defecto, aquella que haya sido acordada con las partes intervinientes en los contratos o actos que hayan sido celebrados por cualquiera de las empresas subsidiarias pertenecientes al GRUPO TOPAZ.

## 4. NORMATIVA APLICABLE

Los aspectos más importantes para tener en cuenta según las leyes de protección de Datos son:

### 4.1. Topaz Technologies S.L.U

La Subsidiaria Topaz Technologies S.L.U, se constituyó bajo las Leyes del Reino del España y suyo domicilio se radica en el mismo país antes dicho, por el cual, la ley a acatar es la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos (LOPDGDD).

## 4.2. Topaz Digital España S.L.U

La Subsidiaria Topaz Digital España S.L.U, se constituyó bajo las Leyes del Reino del España y su domicilio se radica en la ciudad de Madrid de la citada jurisdicción, por lo cual, la ley que será aplicable para la sociedad es la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos (LOPDGDD).

## 4.3. Cobis Systems Corporation

La Subsidiaria Cobis Systems Corporation, se constituyó en los Estados Unidos de América en en la ciudad de Wilmington, Condado de New Castle, Estado de Delaware. Actualmente no existe una legislación Federal que proteja los datos de los usuarios y la privacidad equiparable a las leyes de los Estados donde radican las demás subsidiarias. Sin embargo, al ser parte del Grupo Topaz, es importante para la organización el establecer una política interna de Protección de Datos Personales. En este orden de ideas, mientras no exista una legislación aplicable por efectos de jurisdicción, a la sociedad le resultarán aplicables los principios, conceptos y disposiciones redactadas en el presente documento.

## 4.4. TPZ Digital México S.A DE C.V

La Subsidiaria TPZ Digital México S.A. DE C.V, se constituyó bajo las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, su domicilio se radica en Ciudad de México, por lo cual, deberá aplicar principalmente lo previsto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o Ley de Protección de Datos (LFPDPPP).

## 4.5. Cobiscorp El Salvador S.A. DE C.V

La Subsidiaria Cobiscorp El Salvador S.A. DE C.V., se constituyó bajo las Leyes de la Republica del Salvador, su domicilio se radica en Ciudad de San Salvador, por lo cual, deberá aplicar principalmente lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales y Habeas Data.

## 4.6. Topaz Colombia S.A

La Subsidiaria Topaz Colombia S.A., se constituyó bajo las Leyes de la Republica de Colombia, cuyo domicilio se radica en la ciudad de Bogotá. Se rige por la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de junio 27 de 2013, el Decreto 886 de 2014. La Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.

## 4.7. Topaz Ecuador S.A

La Subsidiaria Topaz Ecuador S.A., se constituyó bajo las Leyes de la Republica de Ecuador, cuyo domicilio se radica en la ciudad de Quito, la ley que será aplicable para la sociedad es Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y al Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

## 4.8. Topaz Panamá S.A

La Subsidiaria Topaz Panamá S.A., se constituyó bajo las Leyes de la República de Panamá, cuyo domicilio se radica en el mismo país, por lo cual se acata en Ley 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales. .

## 5. POLÍTICA

### 5.1. Contenido de las políticas de tratamiento de datos personales

---

- Datos generales de las subsidiarias del Grupo Topaz como responsable del tratamiento
- Objetivos del Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales
- A quién se dirige las Políticas de Tratamiento de Datos Personales
- Ámbito de aplicación
- Definiciones importantes en el tratamiento de datos
- Principios rectores para el tratamiento de datos personales
- Bases de Datos
- Autorización del titular para el tratamiento de datos
- Autorización del titular para el tratamiento de datos sensibles
- Uso y finalidad del tratamiento de datos personales
- Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato
- Derechos de los titulares de los datos
- Procedimiento para el ejercicio de los derechos como titular del dato
- Deberes de las subsidiarias como responsable del tratamiento
- Medidas de Seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos
- Dependencia encargada del trámite para que el titular de los datos ejerza sus derechos de peticiones, consultas y reclamos
- Modificación de las políticas de tratamiento
- Entrada en vigencia de las políticas de tratamiento

### 5.2. Políticas de tratamiento de datos personales

---

#### 5.2.1. Datos generales de Topaz Technologies S.L.U

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es el desarrollo, la compra, la venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos de software.

**N.I.F., B86895810**

**Domicilio:** CL Capitán Haya 56 6 A, 28020.

**Ciudad:** Madrid

**Teléfono:** + 91 116 85 75

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

#### 5.2.2. Datos generales de Topaz Digital España S.L.U

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es la adquisición, control y gestión de títulos representativos de capital de entidades que no son residentes en territorio español.

**N.I.F., B86895893**

**Domicilio:** CL Capitán Haya 56 6 A, 28020.

**Ciudad:** Madrid

**Teléfono:** + 91 116 85 75

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.2.3. Datos generales de Cobis Systems Corporation

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es de servicios.

**T.I.N., 20-1501087**

**Domicilio:** 10135 Colvin Run Rd, Suite 210, Great Falls, VA 22066

**Ciudad:** Washington

**Teléfono:** +1 (571) 286-7953

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.2.4. Datos generales de TPZ Digital México S.A. DE C.V

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es proveer soluciones informáticas a clientes principalmente en el área financiera.

**R.F.C., CME101112593**

**Domicilio:** Francisco Petrarca 1 133 Chapultepec Morales, Cp: 11570.

**Ciudad:** Ciudad de México

**Teléfono:** +52546723

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.2.5. Datos generales de Cobiscorp El Salvador S.A. DE C.V

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** tiene como finalidad la realización de cualquier clase de actividades lícitas y especialmente el desarrollo, fabricación, diseño y comercialización de software.

**N.I.T., 0614-140708-101-8**

**Domicilio:** Calle poniente No. 2904, Condominio Montemaria, Edificio A, 4 nivel.

**Ciudad:** San Salvador

**Teléfono:** +2261-1744

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.2.6. Datos generales de Topaz Colombia S.A

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es la DESARROLLAR, PRODUCIR, Y COMERCIALIZAR SISTEMAS INFORMÁTICOS.

**N.I.T., 830114969-2**

**Domicilio:** CR 7 NO 26-20 P 28

**Ciudad:** BOGOTÁ D.C.

**Teléfono:** +57 (1) 7432333

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.2.7. Datos generales de Topaz Ecuador S.A

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es dedicado al comercio, incluso la exportación a otros países, de software.

**R.U.C., 1790659720001**

**Domicilio:** Calle del Establo y del Charro Nro.50, Centro Empresarial Site Center

**Ciudad:** Quito

**Teléfono:** +593 23802920

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>



### 5.2.8. Datos generales de Topaz Panamá S.A

---

**Objeto Social:**

El objeto social de **LA EMPRESA** es dedicado al comercio, incluso la exportación a otros países, de software.

**R.U.C.**, 1790659720001

**Domicilio:** Calle del Establo y del Charro Nro.50, Centro Empresarial Site Center

**Ciudad:** Quito

**Teléfono:** +593 23802920

**Página web:** <http://www.cobistopaz.com>

### 5.3. Objetivo del tratamiento de datos personales

---

El presente Manual tiene por objeto proteger el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ellas en las bases de datos o archivos de propiedad de cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz, en desarrollo y cumplimiento de su objeto social, así como los demás derechos, libertades y garantías constitucionales.

Las subsidiarias del Grupo Topaz tienen un aspecto en común independientemente de la jurisdicción en la que han sido constituidas, dicho aspecto está relacionado en que en todas las Subsidiarias, se mantiene a la Constitución como la norma de mayor jerarquía y dentro de ella, en todos los casos se ha establecido como un garantías constitucionales: el derecho a la protección de los datos personales, proteger la intimidad, privacidad e integridad del individuo.

En este Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales usted encontrará los lineamientos legales y corporativos bajo los cuales las subsidiarias del Grupo Topaz, realizan el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos.

Las subsidiarias del Grupo Topaz, entienden por protección de datos todas aquellas medidas tomadas a nivel físico, técnico y jurídico para garantizar que la información de los Titulares – personas naturales- (proveedores, clientes, agentes, representantes, personal de las subsidiarias del Grupo Topaz, empleados, ex empleados, entre otros) registrados en la base de datos de la las subsidiarias del Grupo Topaz, esté segura ante cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas, así como que su uso y conservación es adecuado en concordancia con la normativa aplicable para cada caso.

Este Manual tiene como objetivo dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial a la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos ( LOPDGDD) en España, Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares o Ley de Protección de Datos (LFPDPPP) en México, la Ley 1581 de 2012, al Decreto 1377 de 2013, al Decreto 886 de 2014, a la Resolución 886 de 2014 en Colombia, Ley 81 de 2019 sobre Protección de Datos Personales en Panamá y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales en Ecuador. De igual manera, el Manual regula las condiciones en aquellos países que no cuentan con una normativa específica, garantizando sus garantías constitucionales o derechos en protección de datos personales.

### 5.4. A quien se dirige las políticas de tratamiento de datos personales

---

Las presentes Políticas de Tratamiento de Datos Personales está dirigida todas las personas naturales que tengan o hayan tenido alguna relación con cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz, a saber, empleados, ex empleados, clientes, proveedores, representantes y agentes,

tanto activos como inactivos o cualquier tercero cuyos Datos Personales se encuentran incluidos en las Bases de Datos de las subsidiarias del Grupo Topaz.

## 5.5. Ámbito de aplicación

El ámbito de aplicación de este Manual de conformidad con la normativa enunciadas en el numeral 2 de este Manual, serán los datos de personas naturales registrados en todas las bases de datos de propiedad de cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz, o cuyo tratamiento ha sido encargado a éstas.

El presente Manual aplicará al tratamiento de datos personales efectuados en el territorio que se encuentran domiciliados las subsidiarias del Grupo Topaz, en su calidad de responsable o Encargado del Tratamiento de los Datos, en virtud de normas y tratados internacionales.

El régimen de protección de datos personales que se establece en el presente Manual no será aplicable en los siguientes casos:

- a) Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal o doméstico. Cuando estas Bases de Datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, de manera previa, informar al Titular y solicitar su autorización. En este caso los responsables y Encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a las disposiciones contenidas en la ley de Habeas Data que donde radica cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz, tengan en su normativa legal, esta acción de protección o garantía constitucional .
- b) Las Bases de Datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.
- c) Las Bases de Datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- d) Las Bases de Datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- e) Las excepciones previstas por cada una de las normas vigentes en cada legislación y en tratados internacionales, debidamente ratificados por los Estados en los que se han domiciliado las Subsidiarias del Grupo.

## 5.6. Definiciones importantes en el tratamiento de los datos

Para la interpretación de las políticas y aplicación a las reglas contenidas en este Manual, le pedimos tener en cuenta las siguientes definiciones:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable (siendo el responsable cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz), dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas, y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Causahabientes de los datos:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero)
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Privado:** El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

- **Dato Semiprivado:** El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio.
- **Dato Público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **Datos Biométricos:** Son aquellos rasgos físicos, biológicos o de comportamiento de un individuo que lo identifican como único del resto de la población como Huellas dactilares, Análisis del ADN.
- **Empleado:** Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.
- **Exempleado:** Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz.
- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Grupo Topaz:** Se entiende las subsidiarias comprendidas por: Topaz Digital España S.L.U, Topaz Technologies S.L.U, Cobis Systems Corporation, TPZ Digital México S.A. DE C.V., Cobiscorp El Salvador S.A. DE C.V., Topaz Colombia S.A., Topaz Ecuador S.A., Topaz Panamá S.A.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los Datos.
- **Política de Tratamiento:** Se refiere al presente documento, como política de tratamiento de datos personales aplicada por cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz de conformidad con los lineamientos de la legislación vigente en la materia.
- **Proveedor / Marca:** Para los efectos de este documento, toda persona natural o jurídica que preste algún servicio a cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz en virtud de una relación contractual.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento, sea empleados, exempleados, proveedores, clientes tanto activos como inactivos de cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz o cualquiera que suministre datos personales a cualquiera de las subsidiarias del Grupo Topaz.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en cualquiera del domicilio donde radica cada una de las subsidiarias del Grupo Topaz, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio, cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.
- **Visitante:** persona (s) que están en un lugar por una duración inferior a 8 horas sin ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado.

## 5.7. Garantías constitucionales y principios rectores para el tratamiento de los datos personales

---

Dentro del amplio margen constitucional, al ser su máximo exponente en jerarquía normativa, se debe también tomar en cuenta los principios de la normativa aplicable, para que este Manual no viole leyes nacionales o internacionales. Para el efecto es importante tomar en cuenta lo siguiente:

- **Garantía constitucional:** El derecho a la protección de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección.
- **Principio de Legalidad:** El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido a las diferentes leyes de Protección de datos personales, la Constitución, y los Tratados Internacionales.
- **Principio de Finalidad:** El Tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución, la Ley, y los Tratados Internacionales; la cual debe ser informada al Titular.
- **Principio de Libertad:** El Tratamiento de los datos personales sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de Veracidad o Calidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos que induzcan a error.
- **Principio de Transparencia:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- **Principio de Temporalidad del dato:** agotada la finalidad para la cual fue recolectado y/o tratado el dato personal, el responsable o encargado cesará su uso.
- **Principio de Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por el responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o

comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos de esta.

Deber de información: Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz informará a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado, así como la finalidad y demás principios que regulen el tratamiento de esos datos. Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, informará, además, sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodien, los derechos y el ejercicio de la acción de habeas data por parte de los titulares procediendo al registro que exige la ley.

## 5.8. Bases de datos

---

Bases de Datos en las que el Grupo Topaz actúa como responsable y encargada del tratamiento:

En el Tratamiento de los datos contenidos en las siguientes Bases de Datos, las empresas de Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz actúan tanto en calidad de “**Responsables**”, toda vez que son quienes recaudan la información y toman las decisiones sobre el Tratamiento de los datos, como en calidad de “**Encargadas**”, en la medida en que son quienes realizan el Tratamiento de los datos.

A continuación, se mencionan las siguientes Bases de Datos sobre las cuales Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz realiza tratamiento de información personal:

- *Base de Datos de Candidatos.*
- *Bases de Datos de Empleados y ex Empleados.*
- *Base de Datos de Proveedores.*
- *Base de Datos de Clientes.*

## 5.9. Autorización del titular para el tratamiento de datos

---

De acuerdo a las leyes y garantías antes enunciadas, cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz actuando como Responsable del Tratamiento ha elaborado un formato de “**Autorización para el Tratamiento de Datos Personales**” y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, pueden ser tratados por cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, siempre y cuando, por su naturaleza, sean Datos Públicos.

Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular a cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste:

- Por escrito
- De forma oral
- Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz la autorización respectiva. En ningún caso su silencio será asimilado por cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz como una conducta inequívoca.

El Grupo Topaz ha establecido canales para que usted, como Titular de sus datos, pueda en todo momento solicitar como Responsable o Encargado del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de estos.

## 5.10. Autorización del titular para el tratamiento de datos

---

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme al Principio de legalidad, finalidad y Libertad, cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz cumplirá con las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtener su consentimiento expreso.

Ninguna de las actividades que realiza cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz está ni estará condicionada a que usted como Titular suministre sus datos personales sensibles.

## 5.11. Autorización del titular para el tratamiento de datos

---

Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que el Titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que garanticen la misma, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

En virtud de la relación que se ha establecido o se establezca entre el Titular de los datos personales y que cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, es importante que él conozca que a la empresa que firma recolecta, registra, almacena, usa sus datos personales, para su propio uso con los propósitos que fueron solicitados o por requerimientos de las entidades públicas.

Los Datos Personales de los Titulares son utilizados para:

- Ejecutar las actividades propias de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz para cumplir su objeto social, todo lo cual se hará con base en la finalidad de la Base de Datos en la que reposan los Datos Personales de los Titulares.
- Ofrecerle los productos, servicios y o beneficios que buscan satisfacer las necesidades de los Titulares, o los productos y servicios de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, lo cual puede hacerse por medios físicos o a través de correos electrónicos y/o terminales móviles.
- Enviar la información a entidades gubernamentales por exigencia legal.
- Consultar información en las listas de control (Listas Nacionales e Internacionales), así como páginas web de entidades de control, organismos judiciales y policiales, con el fin de preservar la confianza y transparencia entre el Titular de los Datos y cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- Para la ejecución de procesos de índole judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos y Reglamentos de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz.
- Registrar la información de Empleados, exempleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar.

- Para verificación de referencias de empleados, ex empleados, proveedores, clientes (activos e inactivos) en las bases de datos.
- Respecto de la recolección y tratamiento de datos realizados mediante mecanismos automatizados con el objeto de generar registros de actividad de los visitantes y registros de audiencia cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, sólo podrá utilizar dicha información para la elaboración de informes que cumplan con los objetivos señalados. En ningún caso podrá realizar operaciones que impliquen asociar dicha información a algún usuario identificado o identificable.
- Los Datos Personales serán utilizados sólo para los propósitos aquí señalados, por lo tanto, cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz no venderá, licenciará, transmitirá o divulgar los Datos Personales, salvo que:
  - El Titular autorice expresamente a hacerlo.
  - Su información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz.
  - Sea permitido por la ley.

Para el manejo interno de los Datos, éstos podrán ser conocidos por el personal autorizado de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz, lo cual incluye la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, la Revisoría Fiscal, la Presidencia, las Vicepresidencias y las Gerencias.

Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando ello ocurra, dichos terceros estarán obligados a proteger los Datos Personales en los términos exigidos por la ley y en su condición de Encargados del manejo de las Bases de Datos.

En el caso de transmisión de datos personales, cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos de leyes antes mencionados.

Igualmente, podrá transferir o transmitir (según corresponda), guardando las debidas medidas de seguridad, los datos personales a otras entidades a nivel nacional o en el extranjero para la prestación de un mejor servicio, de conformidad con las autorizaciones que hayan sido otorgadas por los Titulares de los datos personales.

Una vez cese la necesidad de Tratamiento de los Datos Personales, los mismos serán eliminados de las bases de datos de cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz en términos seguros.

## 5.12.Revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos

Cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz ha dispuesto un mecanismo gratuito y ágil a través del cual el Titular puede en todo momento, y siempre que no medie un deber legal o contractual que así lo impida, solicitar la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de una solicitud (Ver capítulo 13 de este Manual).

Si vencido el término legal respectivo, Grupo Topaz no elimina sus datos personales de las bases de datos, el Titular tendrá derecho a solicitar a cualquier entidad de control que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales.

## 5.13.Revocatoria de la autorización y/o supresión de los datos

- Conocer, actualizar, cancelar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros

frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la entidad de control pertinente quejas por infracciones a lo dispuesto en la Leyes antes enunciadas.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Los canales que existen en el Grupo Topaz para el ejercicio de sus derechos como Titular de los datos se encuentran previstos en el Capítulo 13 del presente Manual.

## 5.14. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos

---

Podrán ser ejercidos ante cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz por las siguientes personas:

- Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición.
- Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante cualquiera de las Subsidiarias del Grupo Topaz.
- Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación ante la subsidiaria Contratante de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro. De acuerdo con lo previsto en las leyes antes enunciadas y siempre y cuando permita, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, usted podrá cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

### 5.14.1. Procedimientos para consultas

---

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, podrán consultar la información personal del Titular que repose en las bases de datos.

Grupo Topaz como responsable y/o Encargada del Tratamiento suministrará la información solicitada que se encuentre contenida la base de datos o la que esté vinculada con la identificación del Titular. El titular acreditará su condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de identidad que podrá suministrar en medio físico o digital, en caso de que el titular esté representado por un tercero, deberá allegarse el respectivo poder, que deberá contener el respectivo contenido ante notario, el apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos indicados.

La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por Grupo Topaz y en especial a través de comunicación escrita o electrónica, dirigida a la dependencia y persona indicada en el capítulo 17 del presente Manual. La consulta será atendida por la subsidiaria donde pertenezca el titular, en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible para la subsidiaria solicitada atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha



en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Se podrán consultar de forma gratuita los datos personales al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las Políticas establecidas en este Manual que motiven nuevas consultas.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la subsidiaria podrá cobrar al Titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos.

### 5.14.2. Procedimientos para consultas

---

Los Titulares, sus causahabientes, sus representantes o apoderados, que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de la subsidiaria debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la normativa que resulte aplicable, podrán presentar un reclamo ante la subsidiaria como Responsable y/o Encargada del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a la subsidiaria, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Al reclamo deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos. El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por la subsidiaria, y se dirigirá a la dependencia y a la persona que corresponda según lo definido en el presente Manual.

Si el reclamo resulta incompleto, la subsidiaria requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos quince (15) días desde la fecha del requerimiento realizado por la subsidiaria, sin que el solicitante presente la información requerida, la subsidiaria entenderá que se ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo por parte de la subsidiaria será de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible para la subsidiaria atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### 5.14.3. Procedimientos para consultas

---

Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las personas antes señaladas a través de los canales que han sido habilitados por Grupo Topaz para dicho efecto, los cuales se encuentran a su disposición de forma gratuita. Los canales correspondientes son los siguientes:

- A través de la dirección de correo electrónico: [habeasdata@cobistopaz.com](mailto:habeasdata@cobistopaz.com) ; esta dirección de correo electrónico es protegida contra los robots de spam. Se requiere contar con JavaScript habilitado para poder verlo.

- A través de la página web del Grupo Topaz: <http://www.cobistopaz.com/es/>
- A través del conmutador de Grupo Topaz: enunciados en los numerales 1.6.1 en adelante: De lunes a viernes entre de 08:30 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 p.m. a 05:30 p.m., el cual sólo estará habilitado para el trámite de consultas, o;
- En las direcciones físicas estipuladas en el presente manual, para cada una de las subsidiarias del Grupo Topaz.

## 5.15. Deberes de las subsidiarias como responsable y encargado del tratamiento

---

Cualquiera de las subsidiarias, en su calidad de responsable del Tratamiento de los datos titulares de los mismos:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible;
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada;
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento;
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular;
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley;
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos;
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo;
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos;
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta las diferentes entidades de control que controlen esta normativa;

## 5.16. Medidas de seguridad aplicadas al tratamiento de las bases de datos

---

Se protege la información mediante mecanismos que conservan su confidencialidad, integridad y disponibilidad, utilizando los siguientes mecanismos:

- Protección de acceso a los datos mediante contraseñas y roles de diferentes niveles de autoridad.
- Protección de integridad a través de la implementación de firmas de datos.
- Protección de las contraseñas mediante encriptación y saltado de bits.
- Aseguramiento del nivel de complejidad de las contraseñas de los usuarios.
- Rastreo de todas las actividades realizadas con las plataformas y sus datos a través de una bitácora detallada.
- Procedimientos de recuperación y redundancia.
- Almacenamiento cifrado de las copias de respaldo.
- Cifrado y protección por contraseña de los computadores desde los que se realiza la manipulación de los datos.
- Otros mecanismos específicos.

## 5.17. Prohibiciones

---

En desarrollo de esta norma de seguridad de la información personal, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

- Grupo Topaz prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible sin autorización del titular del dato personal.  
Incurrir en esta prohibición por parte de los empleados de Grupo Topaz, acarreará las sanciones a que haya lugar de conformidad con la ley.
- Grupo Topaz, prohíbe la cesión, comunicación o circulación de datos personales, sin el consentimiento previo, escrito y expreso del titular del dato. La cesión o comunicación de datos personales deberá ser inscrita en el registro central de datos personales y contar con la autorización del custodio de la base de datos.
- Grupo Topaz prohíbe el acceso, uso, cesión, comunicación, tratamiento, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales de carácter sensible que llegaren a ser identificados en un procedimiento de auditoría en aplicación de la norma sobre el buen uso de los recursos informáticos para estos fines. Los datos sensibles que llegaren a identificarse en el proceso de auditoría serán informados al usuario del recurso informático, con el fin de que este proceda a eliminarlos; de no ser posible esta opción, Grupo Topaz procederá a eliminarlos de manera segura.
- Grupo Topaz prohíbe a los destinatarios de esta Norma cualquier tratamiento de datos personales que pueda dar lugar a alguna de las conductas descritas en las leyes de delitos.
- Grupo Topaz prohíbe el tratamiento de datos personales de niños y adolescentes menores de edad. Todo tratamiento que se llegare a hacer respecto de los datos de los menores, se deberán asegurar los derechos prevalentes que la Constitución Política reconoce a estos, en armonía con el Código de la Infancia y la Adolescencia de cada país. En casos de tratamiento de estos datos la autorización deberá ser otorgada por los representantes legales, según el caso.

## 5.18. Designación de dependencias o personas encargada del trámite para que el titular de los datos

---

La responsabilidad en el adecuado tratamiento de los datos personales al interior de Grupo Topaz, está en cabeza de todos los empleados. En consecuencia, al interior de cada área que maneje los procesos de negocios que involucren tratamiento de datos personales, deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente norma, dada

su condición de custodios de la información personal que está contenida en los sistemas de información de Grupo Topaz.

La dependencia encargada de tramitar las consultas, quejas, reclamos y peticiones relacionados con el tratamiento y protección de los datos personales de trabajadores, clientes, proveedores, y demás titulares de los datos personales que maneja Grupo Topaz en sus bases de datos, será el área Legal.

La persona(s) encargada(s) será(n):

Nombre: DIEGO JAVIER MEDINA VICUÑA

Teléfono: +593 23802920

Mail : [habeasdata@cobistopaz.com](mailto:habeasdata@cobistopaz.com)

Página web: <http://www.cobistopaz.com/es/>

## 5.19. Modificación de las políticas de tratamiento

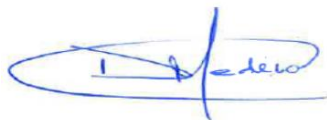
Grupo Topaz informará a sus titulares en caso de presentarse cambios sustanciales en el contenido de este Manual de Políticas de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y/o Encargado y a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que los titulares han otorgado a la subsidiaria que contrato, asimismo, le comunicará a los titulares sobre dichos cambios antes o a más tardar al momento de la implementación de las nuevas políticas.

Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento de los datos personales, Grupo Topaz obtendrá una nueva autorización de parte de los titulares. Para ello hemos dispuesto en el sitio web: <http://www.cobistopaz.com/es/> a través del cual se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de este manual o los mecanismos habilitados por Grupo Topaz para obtener una copia de la misma.

## 5.20. Entrada en vigencia de las políticas de tratamiento

Las presentes Políticas de Tratamiento de Datos Personales fue actualizada el día (25) del mes de julio del año (2024) y empezó a regir a partir del día (25) de julio del año (2024).

Atentamente,



Director Legal Latam  
Grupo Topaz

## 6. AVISO DE PRIVACIDAD PARA LAS SUBSIDIARIAS

AVISO DE PRIVACIDAD DE (Colocar el nombre de la Subsidiaria)

Esta leyenda se encuentra impresa en todos los formularios o documentos por medio de los cuales se recolecta información de los proveedores, trabajadores, clientes y demás titulares de los datos personales que maneja (Colocar el nombre de la subsidiaria) Cuando se recolectan de manera verbal, esta leyenda es comunicada al Titular de igual forma, y de la autorización se deja constancia a través de medios técnicos dispuestos para el efecto.

## AVISO DE PRIVACIDAD

(Colocar el nombre de la subsidiaria), declara que protege los datos personales suministrados por los titulares en virtud de lo dispuesto en la (Colocar la ley de acuerdo a la jurisdicción del País) e informa a éstos que los datos personales serán utilizados en los términos dados en la autorización por el titular del dato.

Los datos personales suministrados por el Titular serán utilizados por (Colocar el nombre de la subsidiaria), para los fines previstos en este Manual para el Tratamiento de Datos Personales.

Los datos serán objeto de recolección, almacenamiento, actualización, y copia de seguridad de conformidad con lo previsto en la política de datos personales.

El responsable y Encargado del Tratamiento de los datos será (Colocar el nombre de la subsidiaria), El tratamiento podrá realizarse directamente por (Colocar el nombre de la subsidiaria), o por el tercero que esta determine.

Vigencia de los datos: Sus datos se mantendrán almacenados de acuerdo con lo dispuesto en el Manual para el Tratamiento de Datos Personales.

El Titular tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar, revocar, solicitar la supresión, presentar quejas y reclamos y demás derechos contenidos en (Colocar la ley de acuerdo a la jurisdicción del País), respecto de los datos suministrados.

El titular puede conocer el Manual Interno de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de los Datos de (Colocar el nombre de la subsidiaria), a través del siguiente link: <http://www.cobistopaz.com/es/>

Los datos de contacto de (Colocar el nombre de la subsidiaria) son:

Teléfono: \_\_\_\_\_

E-mail: [habeasdata@cobistopaz.com](mailto:habeasdata@cobistopaz.com)

Dirección: \_\_\_\_\_

Dependencia Encargada: Área Legal.

## AUTORIZACIÓN

Para la página web: (Colocar el nombre de la subsidiaria), declara que protege los datos personales de conformidad con lo dispuesto en (Colocar la ley de acuerdo a la jurisdicción del País).

Con la firma de esta autorización usted declara que todos los datos aquí contenidos son exactos y veraces. Los datos personales suministrados por Usted son utilizados por nosotros para la venta y prestación de nuestros servicios, atender peticiones, evaluar la calidad de nuestros productos y servicios, información comercial sobre nuevos productos o servicios, llevar a cabo campañas publicitarias, promociones o concursos de acuerdo con nuestra política de privacidad que podrá ser consultada en el siguiente LINK.

A través de este (CLICK) usted acepta haber leído y comprendido nuestra Política de Datos Personales y, por ende, acepta libremente el tratamiento que le daremos a sus datos personales, que incluye almacenar, procesar, disponer, así como transferir dichos a las personas naturales o jurídicas de acuerdo con las finalidades y condiciones mencionadas en nuestra Política de Privacidad.

Firma \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Guion de telemercadeo:

Esta llamada será gravada para garantizar la calidad del servicio

Apreciado cliente. Los datos personales suministrados por usted serán utilizados de conformidad con nuestras políticas de privacidad que se encuentran en nuestra página web: <http://www.cobistopaz.com/es/> De conformidad con nuestras políticas ¿Autoriza usted, que Topaz les dé tratamiento a sus datos personales? Respuesta: Sí (se puede continuar con la recolección de los datos) Respuesta: No (no se puede continuar con la recolección de los datos)

